

zona el dho doctor Ortega que se pague al
mayor dho m de la ciudad o persona en
poder de quien en suare el dho pcedido
de dhas gerbas y con dha cundo se cuido del
dho doctor ma donado se pague a la m de
de las que diere de fugar = Por
quenta de los dhos dueños dha, el dho
mayor como le entregue quinientos reales
para ayuda a traer su casa y lo m de dho
de el dho doctor =

Don Juan de
Cazolla
70 - R
Sacado

La ciudad libro a M. Don Juan de Cazolla que
asiste en la villa de Madrid en negocios de
Estado de mas de 10 libras de plata
de los Pastos de Milla que pagara luego
el mayor dho m de la ciudad a la persona
que subiere a poder y orden suya que por
dha cundo se cuido de dha persona se
pague a la m de las que diere de fugar
= Los Canalleros comen respondan al
dho Don Juan pidiendole en nombre de
Estado se detenga en dho negocio hasta que
paga feniendo el dho dho =

En el Ayuntamiento se dio memoria de lo
por parte de M. Don Bartolomeo
Cante Cruz de los reales de millones
en que pone por menudo el costo que tiene de
reales y se pagan en cada carga de vino de los
que se traen a los dhanos de dha y lo que se pague
de vino cada año de adiez quattos y cinco
por la ciudad el dho memoria de la perdida
de vino en cada año de adiez quattos
de forma que se pague a once quattos
de la quanta de los que se pague a la m de
de lo referido de este acuerdo =

